



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO  
UNIDAD PROYECTO ESPECIAL TEATRO COLON  
"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

Licitación Pública Nacional N° 56/2009.

OBRA: **Restauración del Foyer Principal y Salón Dorado Teatro Colón.**

**FECHA DE EMISION:**

**CIRCULAR ACLARATORIA SIN CONSULTA N° 2 AL PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES (P.C.P)**

Se emite la presente Circular sin consulta al P.C.P. en los términos siguientes:

1º Déjase constancia de que el nombre de la obra correspondiente al llamado a licitación pública N° 56/09 es el siguiente:

**"Restauración del Foyer Principal y Salón Dorado Teatro Colón"**

2º Déjase constancia de que la denominación de la obra, tal como se describe precedentemente, reemplaza y sustituye a toda otra anterior con la que se hubiera designado a la Licitación Pública N° 56/09.-

3º Prorrógase el acto de apertura del Sobre N° 1 del llamado a licitación pública N° 56/09 hasta el 23 de marzo de 2009 , a las 16 horas.

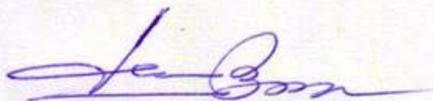
4º Hácese saber nuevamente por este medio a los interesados que:

- (a) los planos y material fotográfico están disponibles para su retiro a partir del lunes 16 de febrero de 2009 en la dependencia designada en esta Circular para presentación de las Ofertas
- (b) se encuentran disponibles desde el a partir del lunes 16 de febrero de 2009 en el sitio de Internet [www.buenosaires.gov.ar](http://www.buenosaires.gov.ar), el Pliego de Condiciones Generales, el Pliego de Condiciones Particulares, el Pliego de Especificaciones Técnicas y sus respectivos anexos. Dicha documentación licitatoria sustituye y reemplaza a todos los efectos a cualquier otra versión que el Comitente hubiera dado a publicidad por la misma vía con anterioridad con relación a la Licitación Pública N° 56/09.
- (c) El lugar de recepción de ofertas es Carlos Pellegrini 211, piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, Ministerio de Desarrollo

Urbano, hasta el momento de la apertura fijado en el artículo 3º) de esta Circular.

5º) Presupuesto oficial \$ 15.522.116,26.

6º) Cúmplase, respecto de esta Circular, con las publicaciones establecidas por la normativa aplicable.



**Ingeniero Sebastián Maronese**

**Director Unidad De Proyecto Especial Teatro Colón**

Ing. SEBASTIAN MARONESE  
DIRECTOR  
Unidad Proyecto Especial Teatro Colón  
Ministerio de Desarrollo Urbano